

# LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.— Pago adelantado, en libranzas del Giro matutino ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 23 de Diciembre de 1905

Puntos de suscripción.—En Bilbao, en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á José Solís, General Castillo, 3, 4.º dcha., y la de Redacción á Isidoro Acevedo, director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 579

## Federación de Agrupaciones Socialistas DE VIZCAYA

### COMITE CENTRAL:

En cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 35 y 36 de nuestra Organización, se advierte á todas las Agrupaciones que constituyen esta Federación que pueden mandar las proposiciones que estimen conveniente para incluirlas en el orden del día del próximo Congreso de esta Federación.

El plazo de admisión de dichas proposiciones expira el día 15 de enero de 1906.

Bilbao 15 noviembre 1905.

EL COMITE.

## LO DE BARCELONA

El suelto que con este mismo título apareció en el penúltimo número de este semanario dió ocasión para que el señor fiscal de Su Majestad esgrimiera otra vez contra nosotros su implacable lápiz rojo. A medio día del sábado anterior fué conducido nuestro director, Isidoro Acevedo, desde la cárcel de Larrinaga, donde sigue preso por la segunda denuncia que pesa sobre este periódico, al Juzgado de instrucción del Ensanche, declarando inmediatamente nuestro amigo que él era autor del escrito denunciado, del que se hacía, por tanto, responsable.

No por este nuevo contratiempo dejaremos de reafirmar el juicio que nos han merecido los sucesos desarrollados en la capital de Cataluña, juicio inspirado en la verdad y en la justicia.

Los oficiales de la guarnición de Barcelona han cometido delitos que tienen en las leyes sanción penal. Esos militares han ocasionado daños en la propiedad ajena, han allanado moradas y han producido desorden público.

¿Serán castigados esos delitos? Creemos que no. Esto dijimos en el artículo denunciado y esto repetimos hoy.

¿Por qué quedarán impunes esos delitos? Porque los cometieron oficiales del Ejército, gentes que llevan galones en la bocamanga y cruces en el pecho, miembros mimados por la clase burguesa, que los arma con to-

das las armas para que defiendan sus sacrosantos intereses. Por esto, nada más que por esto, quedarán esos delitos impunes, no obstante conocer todo el mundo á las personas que los cometieron.

¿Hubiera ocurrido lo propio si los autores de esos delitos fueran simples soldados de fila ó trabajadores exasperados por la explotación y la tiranía que con ellos cometieran sus burgueses ó los representantes de la burguesía?

Firmemente creemos que no. ¡Ah! entonces todos los organismos coercitivos hubieran sido puestos en movimiento. ¡Entonces sí que la justicia burguesa hubiera descargado con todo su rigor sobre los pelafustranes que tuvieran la osadía de rebelarse contra las leyes! ¡Entonces sí que las cárceles hubieran abierto inmediatamente sus puertas para recibir á los criminales!

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona y en los diarios de aquella capital apareció días pasados un edicto judicial, por el que se cita y llama á todas las personas que puedan declarar y dar antecedentes respecto á los hechos ocurridos en la noche del 25 del pasado en las imprentas y redacciones del *Cucul!* y *La Veu de Catalunya*. En dicho edicto se previene que si esas personas no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, «pues así lo tengo acordado—dice el juez—en méritos de la causa criminal que me hallo instruyendo sobre *desórdenes públicos, daños y allanamiento de morada*.»

¡Pamplinas! Los delitos ahí están de manifiesto; los delincuentes, paseándose tranquilamente por las calles de la bella ciudad condal.

¿A que nadie se atreve con esos oficiales del Ejército?

## RASGUÑOS SEMANALES

Muy compungida *La República*, reconoce que en las huestes republicanas existe un descontento grande.

«Triste corolario de todo lo apuntado—dice después de señalar las causas que á juicio del articulista han conducido á esas huestes al triste estado en que se hallan—es la falta de entusiasmo, la apatía creciente y la desorganización, por tanto.»

«Y lo que te rondaré, morena—podía añadir el semanario bilbaíno.

Porque al paso que van los del gorro, dentro de poco tiempo sepultarán el cadáver de

su partido, pudiendo colocar sobre la tumba este epitafio:

«Aquí yace el partido republicano español. Murió vilmente asesinado por sus propios adeptos. La ambición de sus jefes, sus pactos vergonzosos con la Monarquía y la indisciplina de todos sus organismos han sido las armas que esgrimieron contra él los que le asesinaron.»

¡Ahora sí que va de veras la aplicación rigurosa de la ley del Descanso dominical!

Es decir, ahora precisamente no, porque ya se ha concedido un plazo hasta el día 7 de enero para que permanezcan abiertas las tiendas los domingos.

Después... después ya veremos, porque como ahora hace un frío tan intenso en Madrid es posible que el ánimo del Gobierno, de quien depende la aplicación de esa ley, se enfrie también.

Lo cual nada tendría de particular tratándose de este bendito país.

¡Hay en él tantos frescos!...

Vamos á dedicar algunas líneas á la cuestión que tanta polvareda ha levantado estos días en el Congreso: al estampillado.

No crean ustedes que saldrá de nuestra pluma la palabra *ladrones*. Nada de eso; intervienen en ello grandes señores, títulos nobiliarios, nada menos que un senador, y á éstos no se les puede tratar como á un quidam cualquiera que roba un pan para aplacar su hambre.

Es decir, ladrones los puede usted llamar, como al quidam del pan; pero en el primer caso se expone usted á que le empapelen por injurias.

¡Para algo han de servir ciertos papeles!

Al grano. Hay un señor senador, el marqués de Cayo del Rey, que cobra anualmente 300.000 francos como poseedor de títulos de la Deuda exterior estampillados. Hasta la fecha no ha defraudado á la nación más que unos tres millones. ¡Pobrecito!

Este honrado negocio lo tenía el marqués en combinación con un banquero de París, del cual son estas palabras contenidas en una carta:

«En consideración á tratarse de un buen cliente estamos dispuestos á cometer la irregularidad, siempre que el marqués nos asegure y garantice de cuante pudiera sucederles, aunque sabemos que es persona que sabe cubrirse.»

«Tengo copia—ha dicho Rodrigo Soriano, que es quien llevó este asunto al Parlamento—de veinte cartas órdenes de venta y cobro.»

Se denunciaron los hechos, y el año 1902 la Dirección de la Deuda, de acuerdo con el abogado del Estado, condenó al senador referido al pago de 36 millones y á la entrega de los títulos, disponiendo además que pasara el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia, para que procediesen contra aquél por los delitos de contrabando y defraudación. Pero luego, por lo Contencioso, se dispuso que el condenado sólo pagara 2 millones.

En lo Contencioso estuvo archivado un semestre el expediente.

Después, en junio, cuando nadie se ocupaba del asunto, el ministro derogó la ley que consideraba defraudación y contrabando la posesión por un español de títulos estampillados, salvando así al senador acusado.»

El señor Osma, que es el ministro que derogó aquella ley, quedando así «libre, honrado y hasta bello»—son palabras de Soriano—el marqués de Cayo del Rey, se defendió de un modo que produjo grandes rumores.

Por este procedimiento del estampillado calcula el diputado republicano que se estafan al Estado unos diez milloncitos al año.

Esto por aquí, que por otros lados calculen ustedes lo que se estafará al Estado.

Mejor dicho, lo que se nos estafa á los que tenemos que trabajar como bestias para mantener á tanto tunante que vive espléndidamente á costa nuestra.

Así que no nos ha producido extrañeza ni el caso del marqués de Cayo del Rey ni ese otro de los herederos de un título de los más ilustres de la aristocracia, los cuales han venido ocultando una finquita de 5.000 fanegas de extensión, por lo cual nos han defraudado desde el año 1877 acá la friolera de 11 millones de reales.

No nos extraña, decimos, que existan esos fraudes.

Vivimos en una sociedad basada en el robo, y las consecuencias de esta constitución social tienen que ser esas.

¿Comprendéis ahora, pobretones, la razón de que os impongan ciertos impuestos que, como el de Consumos, os matan de hambre? ¡Hay que pagar á los del estampillado!

¡Hay que proteger á los ocultadores de fincas!

¡Y hay que costear la vida fastuosa de tantos caballeros que se pasan al pueblo por debajo de la bragueta y hasta invocan á veces los fueros de la justicia para que no se desquicie esta sociedad sacrosanta!...

El canciller Bulow, contestando en la Cámara alemana á un discurso pronunciado por nuestro correligionario Bebel, se encaró con éste y profirió la siguiente amenaza:

«¡Pasad de las palabras á los hechos, y veréis lo que os cuesta!»

Á lo que podemos contestar los socialistas de todos los países:

—¡Poned vosotros en práctica los sinietros planes que se anuncian para destruir nuestra organización, y veréis lo que os cuesta á vosotros y á la clase que representáis!

De la interpelación explanada por el director de *La Correspondencia de España* á propósito del naufragio del *Cisneros* se sacaron tres cosas:

Que dicho buque se perdió por impericia de quienes lo mandaban.

Que los ingleses conocen las cottas de España mejor que los españoles.

Y que hay diputados de «credencial» que charlotean con los ministros en el banco azul cuando se están discutiendo cosas serias é importantes.

Otra cosa se ha sacado de la interpelación del señor Romeu (y ésta sí que la ignorábamos nosotros):

Que momentos antes de naufragar el *Cisneros* un marinero advirtió al comandante que se seguía mal derrotero.

Y como no es posible que un infeliz marinero enseñe á un señor comandante lo que



este ignora, aunque sea en momentos tan críticos como aquellos en que se hallaba el buque naufrago, dicho marinero fué castigado ¡por desacato!

Quiénes no sufren nunca los castigos que merecen son los causantes de que en España ocurran tantas desventuras.

Y se explica.

¡No son marineros!

¡Pero qué graciosos son algunos diputados!

Ahi tienen ustedes á los señores Pacheco y Silvella, que se han llevado tres días consecutivos insultándose á primera hora de la sesión.

«Desleales», «irresponsables», «perturbados»... y otras frases mucho más gordas se han lanzado recíprocamente.

La Cámara popular los ha tomado á chirigota y todos los diputados se desternillan de risa al oír los graciosos epítetos que se prodigan aquellos apreciables señores.

Hacen bien en reír.

No siempre han de estar serios y preocupados con los trascendentales problemas que afectan al país.

En virtud del acuerdo adoptado por la Comisión provincial, habrá de verificarse nuevo escrutinio general en el distrito de San Francisco, no pudiendo, por tanto, tomar parte en la constitución del futuro Ayuntamiento los concejales electos.

¡Buena la has hecho, López!

¿Lo ves? Por haber metido la pata al presidir aquel escrutinio has privado de una vara y de una tenencia á tu correligionario Patrás.

Hay quien cree que la martingalita que empleaste no se coció en tu puchero, sino que fué producto del fenomenal talento de Patrás, ese Maquiavelo del género infimo.

De cualquier manera, habéis hecho un pan como unas hostias.

Vosotros quisisteis escamotear un puesto á los socialistas, guiados del cariño que los republicanos nos profesáis, pero no habéis previsto el pale que de rechazo íbais á sufrir.

Y que ha sido morrocotudo. ¡Vamos que dejar á Patrás reducido á la inferioridad de un concejal cualquiera!

No en balde dijimos en otra ocasión que algunos ciudadanos en vez de mezclarse en la «cosa pública», debían estar tirando de un carro ó empleados en las faenas de un establo.

## EL CONGRESO SOCIALISTA

VII

Una de las resoluciones adoptadas por nuestro último Congreso que marcan el carácter internacional del Partido Socialista Español es su adhesión á la actitud en que se han colocado nuestros camaradas de Rusia para derrocar el imperio de los zares.

No es la solidaridad una palabra vana entre los socialistas españoles. Pequeño es el esfuerzo que en tal sentido podemos hacer, porque pequeño es el ejército que sigue nuestra bandera; pero practicamos la solidaridad moral con los heroicos socialistas rusos con la misma viveza de sentimiento que los demás compañeros del mundo entero, como prueban los actos de pública simpatía que hemos celebrado en honor de los revolucionarios rusos, los escritos de nuestra Prensa y la adhesión de nuestro Congreso, y practicamos también la solidaridad material en la medida que nos permite nuestra pobreza y las múltiples atenciones que requiere la propaganda constante de nuestros ideales. A la hora presente, la suscripción abierta por el órgano central de nuestro Partido para auxiliar á los

que luchan contra el zarismo se aproxima á 4.000 pesetas.

Otra de las resoluciones adoptadas por el mismo Congreso inspiradas en el sentimiento de solidaridad internacional que caracteriza á nuestro Partido es el voto de simpatía acordado para los obreros que en la Argentina sufren los efectos de las inicuas leyes de represión dictadas contra ellos por el Gobierno de aquella República y de protesta contra los atropellos que éste realiza con los obreros para defender los intereses de la burguesía de aquel país.

Merece la pena que los obreros españoles mediten acerca de esta resolución de nuestro último Congreso, y sobre todo los obreros que aquí se obstinan en creer que la República había de mejorar su condición política y económica.

En las repúblicas, los mismo que en las monarquías, la constitución de la sociedad es idéntica: una clase, la burguesa, explota política y económicamente á otra clase, la trabajadora; en las repúblicas, lo mismo que en las monarquías, los Gobiernos, genuinos representantes de la clase que domina, cometen atropellos y arbitrariedades con los obreros. Los cometidos por el Gobierno republicano de la Argentina fueron de tal magnitud, que el Congreso cuya labor venimos examinando en estos artículos ha protestado enérgicamente de ellos.

Y no crean los trabajadores que esos atropellos los cometió el republicano Gobierno argentino en un momento de excitación de ánimo contra los obreros; esa excitación no es momentánea, constituye en aquel Gobierno, como en todos, un estado de ánimo constante. Su celo en la defensa de los intereses capitalistas le conduce á las mayores iniquidades contra los trabajadores. A la vista tenemos un artículo publicado en LA REVISTA SOCIALISTA por nuestro ilustrado correligionario Emilio Corrales, del que tomamos estas líneas que son algo así como un esbozo del horroroso cuadro que en la República Argentina ofrece la lucha social:

«So pretexto de sofocar un motín de cuartel, fué decretado hace seis meses el estado de sitio, por noventa días, en toda la República; el movimiento revolucionario se dominó fácilmente en casi cuarenta y ocho horas, y, sin embargo, el estado de sitio no se levantó, sino que ¡oh prodigio! se convirtió en arma terrible contra los trabajadores, que nada absolutamente tenían que ver con los revolucionarios; de esto ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Pues bien; el estado de guerra ha sido nuevamente decretado el día 7 del pasado octubre.

¿Qué causas han motivado tan enérgica resolución por parte del Gobierno? Sencillamente una huelga de estibadores en el puerto del Rosario; una huelga pacífica, una huelga ordenada, con la que no hubo alteraciones del orden público ni nada semejante; eso bastó, eso fué lo suficiente para que el presidente Quintana, el célebre de las declaraciones socialistas, proclamada en la ya famosa Convención de Notables, reuniera á sus ministros para proponer á las Cámaras tan grave proyecto.

Y el proyecto fué aprobado á las doce de la noche del citado día 7, como si aquel Gobierno quisiera hacerlo todo á tientas y en la sombra.

Protestó, como es natural, el diputado socialista, compañero doctor Palacios, que pronunció un notable discurso, demostrando lo inconstitucional y antidemocrático de semejante proyecto, repitiendo frases del mismo presidente Quintana, que allí, en el Congreso, dijo en cierta ocasión que «el estado de sitio era un arma de castigo que caía siempre sobre inocentes»; de nada sirvió la protesta, y después de una defensa del referido proyecto hecha por el diputado Varela Ortiz, que «llegó visiblemente ebrio, de frac y con flores en el ojal», fué aprobado contra 7 votos.

Y que no había motivo para tomar semejante medida, lo demuestra la lectura de la Prensa burguesa argentina: *El Diario*, el órgano del gobernador de la provincia de Buenos Aires, que siempre se ha distinguido (y sigue distinguiéndose) por su odio hacia los trabajadores, dice que la huelga era pacífica y que podría arreglarse fácilmente, por me-

dió de una intervención arbitral; *La Nación*, hablando del asunto, dice que «el estado de sitio es una medida de excepcional gravedad, y que en ningún país de la tierra regido por instituciones democráticas es permitido emplear una medida tan drástica contra huelgas que no amenazan la paz pública».

Sin embargo, justo es consignar que todos los periódicos, empezando por *La Prensa*, que pomposamente se llama *el diario del pueblo*, han acatado la resolución del Gobierno. «Es un torneo de cobardía, una emulación de baja que nada puede igualar. Desde *La Prensa* á *El Diario*, desde *La Nación* á *El Tiempo*, la consigna es una sola; inequívoca y torpe consigna, que consiste en bajar humildemente el espinazo ante la insolencia de los dictadores criollos, con tal de que el «negocio» no sufra interrupciones». Esto dice el *Boletín del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Argentino*.

No parece que estuviéramos hablando de una *república federal*; parece más bien que nos refiriéramos á Rusia ó á Turquía...; bien es verdad que dentro del régimen capitalista lo mismo dan repúblicas federales que monarquías ó imperios autocráticos; tan buenos son los unos como los otros, los hechos cantan; sigamos.

Las represalias tomadas por el Gobierno contra la clase trabajadora son realmente escandalosas; el doctor Quintana se ha propuesto, por lo visto, dejar *tamanito* al zar Nicolás.

Los domicilios obreros han sido allanados por los cosacos argentinos; Montevideo, la Siberia del *seudo-republicano* Gobierno del país de Varela Ortiz, está plagado de deportados obreros argentinos; son bochornosos los atropellos policíacos; nuestro querido colega *La Vanguardia*, órgano central del Partido Socialista Argentino, que hacia escasamente un mes que era diario, fué (y continúa) suspendido y clausurada su imprenta, corriendo la misma suerte los demás periódicos obreros.»

No queremos dar mayor extensión á este trabajo, por lo que omitimos el relato de los incalificables atropellos que las hordas policíacas han cometido con los infelices obreros, prevalidas de la impunidad en que el estado de sitio dejaba sus crímenes.

A la vista de éstos hechos, que son idénticos á los que se producen en todas las naciones, monárquicas ó republicanas, cuando la burguesía obliga á sus representantes en el Poder á que ejerzan fuerte presión sobre la clase dominada, ¿no es verdaderamente doloroso que aquí en España siga á los voceros republicanos una masa obrera que tantos beneficios podía reportar á su clase si entrara en el terreno de la lucha de clases y abrazara la bandera socialista, que es la única que puede conducirla á la meta de las aspiraciones que deben ser comunes á todas las víctimas de la sociedad capitalista?

La resolución adoptada por el último Congreso del Partido Socialista Español referente á la conducta que el Gobierno de la República Argentina sigue con nuestros hermanos de aquel país debe servir á los obreros republicanos españoles para que mediten sobre ella.

Está inspirada, como la relativa á los camaradas rusos, en el hondo sentimiento de solidaridad que es común á todos los socialistas del mundo, sentimiento de solidaridad que, extendiéndose de día en día, ha de conquistar el corazón y la mente de todos los oprimidos, armando su brazo para derribar todos los obstáculos que se oponen á que la felicidad reine entre la gran familia humana.

## AÚN FALTA TIEMPO...

La media docena de los que en esta provincia se titulan anarquistas, una vez que van ya pasando las amargas y tristes recuerdos que á los trabajadores ocasionó la llamada huelga de inquilinos de Baracaldo, organizada por los *anarqueros* y los *revolucionarios* republicanos hoy al uso, comienzan á hacer *importantes* trabajos periodísticos y á fijar pasquines aconsejando á los trabajadores nada menos que se declaren en huelga, en huelga general, el 1.º de mayo, y no vuelvan al trabajo hasta que

no se haya conseguido la *jornada de ocho horas*.

Nada de extraño tiene que los que antes metieron á los trabajadores en un callejón sin salida traten nuevamente de colocarlos en mala situación.

Por fortuna, y merced á la propaganda socialista, la clase trabajadora en esta región está percatada de que para entablar una lucha de tanta importancia como la implantación de la jornada de ocho horas, es necesario que posea una organización muchísimo más potente que la actual.

Los trabajadores de Bilbao, como los de las zonas fabril y minera, saben muy bien que no se puede ir á una lucha ni entablar contienda alguna con el capital sin estar suficientemente dotados de las municiones necesarias para librarla, y saben perfectamente que para luchar así es preferible no luchar, pues que sólo se conseguiría quebrantar la actual organización de que dispone el obrero para contener la avaricia patronal.

¿Y quiénes son los que quieren llevar el 1.º de mayo á los trabajadores á la huelga general? Los anarquistas, quienes en su mayoría siempre se han distinguido por su asistencia al trabajo el 1.º de mayo y aconsejado á otros lo hagan así, con el fin exclusivo de menospreciar los actos de los trabajadores que en ese día reclaman la jornada de ocho horas y demás peticiones acordadas en el memorable Congreso de París de 1889.

Los anarquistas, ácratas ó como quiera llamárseles, tratan de llevar á los obreros nuevamente por caminos que no conducen á nada práctica, y luego, en cuanto vean que las cosas se ponen feas y que la burguesía acumula fuerzas y se dispone á dar una sangría á los obreros, si lo cree necesario, para dominarlos, huyen cobardemente ante el peligro, siguiendo así el sistema de *capitanes Arana* que vienen poniendo en práctica en cuantos movimientos consiguen arrastrar á los obreros que no los conocen.

Esto y nada más que esto es lo que pretenden hacer el 1.º de mayo próximo los anarquistas.

Y nuestro deber, el deber de los socialistas, es no dejarles que con pretexto alguno vuelvan á convertir á los obreros, como en un principio lo consiguieron en Baracaldo unidos á los republicanos, en juguetes de sus manejos, que tienden á que la actual organización económica y política de nuestro Partido desaparezca.

Demostremos que los conocemos bien.

## EL BOYCOTTAGE

El origen de la palabra es bien conocido: en Irlanda, el intendente de los extensos dominios del lord Erne, en el condado de Mayo, capitán Boycott, se había hecho tan antipático por sus medidas de rigor contra los campesinos, que éstos le pusieron en índice. Cuando la recolección de las cosechas del año 1879, Boycott no pudo encontrar un solo obrero para recolectar y almacenar sus cosechas; en todas partes negáronle hasta los menores servicios; todo el mundo se apartó de él como de un apestado.

El Gobierno intervino enviando obreros protegidos por los soldados, pero era demasiado tarde: sus cosechas se habían podrido en el campo.

Boycott, vencido, arruinado, se refugió en América, donde murió últimamente.

El boycottage comenzado contra Boycott continuó en Irlanda. De aquí pasó á Inglaterra y se extendió rápidamente por todo el continente.

He aquí algunos ejemplos de boycottage:

En Berlín, en 1894, bajo la presión gubernamental, los cerveceros negaron sus salas para reuniones á los socialistas. Fueron boycottados, y tan rigurosamente, que al cabo de algunos meses se vieron obligados á someterse y abrir de nuevo sus salas de reuniones para los socialistas.

En Berlín, habiéndose dado cuenta la Compañía de los Ferrocarriles circulares de que el público se tomaba por sí mismo la molestia de cerrar las portezuelas, acordó un día la supresión de los 200 obreros destinados al cierre de dichas portezuelas.

Entonces, los socialistas intervinieron; con su actividad lograron, al cabo de ocho días, convencer al público de que debía dejar las portezuelas abiertas.

Tanto hicieron que, gracias á este boycottage de un género especial, la Compañía vióse obligada á tomar de nuevo el personal que había licenciado.

En Londres, en 1903, los empleados de los almacenes exigieron de sus patronos el cierre



de los establecimientos una tarde todas las semanas, para compensar la tarde del sábado, durante la cual trabajan mientras los obreros descansan.

A los dueños de almacenes que se negaron a acceder a sus demandas se les obligó por medio del boycottage.

En Francia tenemos algunos ejemplos de boycottage.

En Mans, la «Bolsa del Trabajo» puso últimamente en índice a un comerciante vecino, cuyas maniobras eran contrarias a los intereses de los trabajadores, y el boycottage fue aplicado tan enérgicamente que dicho individuo tuvo que trasladar su comercio a otra parte.

El boycottage, del cual acabamos de explicar su origen y citado ejemplos, es en ocasiones un arma excelente para los obreros.

El boycottage se emplea de la siguiente manera: cuando un patrono quiere reducir los salarios, aumentar el horario de trabajo ó suprimir injustamente a algún obrero, entonces se aplica el boycottage a este patrono por medio de anuncios, circulares, reuniones, manifestaciones u otros medios que se crean convenientes, invitando al público a que no compre en la casa de dicho patrono hasta el día que acceda a las reclamaciones que le hubieren formulado.

Reconociendo el público las justas reclamaciones de los obreros, no se mostrará indiferente, y los patronos se verán obligados a capitular.

## LA ESTATUA A LA VIUDA DE EPALZA

Se trata de una señora que con donativos suyos, que ascendieron próximamente a millón y medio de pesetas, ayudó al sostenimiento del Hospital y de la Casa de Misericordia y construyó unas escuelas en el Tivoli y legó una cantidad para el sostenimiento de ellas.

Como consecuencia de estos donativos, y esperando otros más que creyeron existían en el testamento, el Ayuntamiento de Bilbao, adelantándose, adoptó, con los votos en contra de la minoría socialista, el acuerdo de erigirla una estatua.

Una Comisión se hizo cargo de los proyectos presentados, y escogido uno de ellos encargó a su autor la ejecución de él, mediante el oportuno boceto.

Ajustado y convenido el precio del mismo y una vez terminado el trabajo se lo remite el artista al Ayuntamiento, y éste, al colocarlo, se encuentra con que en los bajo-relieves que traía, y que no figuraban los tales en el boceto, aparecen solamente iglesias y conventos en detalle.

Como la Corporación eligió la estatua en agradecimiento por lo hecho en pro de las instituciones municipales, acordó que desaparecieran los indicados bajo-relieves, pues que la fundación de iglesias y conventos no era lo que la había hecho merecedora de que la honraran. Los que con esos centros católicos habían salido beneficiados, eran los que podían por ese motivo tributarle homenaje.

Ahondando en el asunto, ha resultado que un señor particular, a espaldas de la Comisión aquella, remitió las fotografías de las iglesias y conventos para servir de original de los bajo-relieves.

Y es más: resulta que aquella Comisión acordó que en la inscripción de aquel monumento apareciera en la dedicatoria «la Invicta Villa» y sólo aparece «la Villa», que es como les gusta a los bizkaitarras y carlistas, porque el título de «Invicta» lo ostenta Bilbao desde la última guerra civil.

Pero al llevar a la práctica el acuerdo de que se quiten los bajo-relieves, se oponen un bizkaitarra y un republicano de la Comisión, y hasta dimiten, y se nombran otros dos concejales, entre ellos nuestro amigo Carretero, para que los sustituyan y ejecuten el acuerdo adoptado.

En reunión preparatoria de esta Comisión para cumplir lo acordado, otro concejal republicano, Bengoa (N), dice que no se quiten los bajo-relieves, sino que se *tapen con yeso*, a lo que se opone Carretero y pide que se cumpla con el cincel y el martillo del escultor el acuerdo de referencia, pues que el yeso puede desaparecer con las lluvias y quedar al descubierto lo tapado.

En esta situación las cosas, dice el alcalde que en vista de las dudas surgidas suspende el quitarlos con cincel y martillo ó *quitarlos* de la vista con *tapujos* hasta que en la sesión próxima, en la aprobación del acta, se cuenten nuevamente los partidarios de los *tapujos* y los de que radicalmente desaparezcan de los bajo-relieves las iglesias y los conventos.

# Chanchullos del Saneamiento

Nuestros lectores de fuera no conocen el resultado de la votación recaída acerca de este importantísimo asunto en la sesión municipal del viernes de la semana anterior. La necesidad en que nos vemos de hacer la edición para ellos precisamente en los momentos en que el Concejo celebra sus sesiones subsidiarias (los viernes por la tarde) nos imposibilitó de informarles acerca de aquel resultado, que fué el siguiente:

Nadie más que los concejales socialistas se atrevió a votar en pro de que el asunto se llevase a los tribunales de justicia.

En pro de que se destituyera a Portilla, a García y a Martínez votó, además de nuestros compañeros, el señor Galina únicamente.

Por 14 votos contra 9 se desechó el voto de disgusto que para nuestro amigo Beascochea proponía la Comisión, consignándose en su lugar un voto de gracias por sus trabajos para el esclarecimiento de los hechos.

Por dos votos de mayoría, por 13 contra 11, acordóse destituir a los obreros Marquiarena y Seisas, los principales denunciantes, y por 14 contra 10 incapacitar para ocupar cargos en el Municipio a otros dos obreros, Torino y Benito, que ya no trabajaban en el Saneamiento.

Contra estas dos tremendas injusticias anunció Beascochea que recurrirá en alzada.

Después se acordó, por mayoría, dar carácter definitivo a la plantilla del personal del Saneamiento, es decir, ascender, ó poco menos, a los funcionarios denunciados.

Merece la pena que comentemos hoy este resultado, que pone de manifiesto, a poco que se analice, los equilibrios que han tenido que hacer los ediles que deseaban favorecer a los denunciados.

Adviértase en primer término la manifiesta incongruencia que existe entre el voto contrario al castigo que se pedía para Portilla, García y Martínez y el voto de gracias que otorgaron a nuestro amigo Beascochea por sus trabajos para el esclarecimiento de los hechos.

Es decir, que por una parte reconocieron la existencia de hechos por cuyo esclarecimiento se había hecho acreedor a un voto de gracias el concejal que los descubrió y por otra parte salvan a los autores de esos hechos de la responsabilidad en que incurrieron por haberlos cometido. ¿No está bien patente la incongruencia que existe entre uno y otro voto? ¿No es bien manifiesta la contradicción de esos señores?

Esto sólo prueba de una manera que no deja lugar a dudas que el voto emitido por esos concejales a favor de los denunciados no fué la expresión de su conciencia. Los gritos de ésta fueron acallados por influencias que les pusieron en el triste trance de cometer una traición a sí mismos y un grave daño a los intereses del pueblo.

Grande es la responsabilidad que esos concejales han contraído ante la opinión pública, de la cual sólo se ha salvado—aparte la minoría socialista—el señor Galina, quien reconociendo la gravedad del asunto después de examinarlo detenidamente no vaciló en mantener su opinión en la sesión pública, al revés de otros señores que, después, de revelar su indignación ante los chanchullos descubiertos, dieron más tarde un cambio de frente a su conducta.

La enorme contradicción en que incurrieron los ediles que dieron un voto de gracias a Beascochea por esclarecer los hechos denunciados y un voto de irresponsabilidad a los autores de esos mis-

mos hechos, ha sido comentada con palabras muy duras por todo el vecindario de Bilbao. De labios de personas hostiles a nuestras ideas han salido expresiones como esta:

—¡Esos concejales han hecho una barbaridad! ¡Han dado un triunfo inmenso al Partido Socialista, demostrando ante la opinión general que es el único que vela honradamente en el Ayuntamiento por los intereses del vecindario!

En un sitio público, un señor nada afecto a nosotros exclamaba con gran vehemencia después de examinar la contradicción mencionada:

—¡Desengañense ustedes! La minoría socialista es la única que tiene razón en eso del Saneamiento. Es inútil que se pretenda andar con tapujos en cosas que son ya del dominio de todo el mundo.

Y una persona que estaba a su lado—se nos dice que uno de los concejales más ilustrados del Municipio, que votó también por la irresponsabilidad de los delincuentes—se sonreía de una manera muy significativa y asentía con la cabeza.

Toda la población reconoce que en esos dos votos contradictorios se contiene la afirmación más rotunda de que los chanchullos denunciados son una verdad por nadie negada.

Como para poner en concordancia de algún modo el extraño voto que dieron a favor de Portilla, García y Martínez con el que habían de dar a los obreros denunciados necesitaban inmolarse algunas víctimas, los mencionados concejales sacrificaron a estos últimos, destituyendo de los trabajos del Municipio, sencillamente porque habían tenido el valor de denunciar los abusos que observaban, a los obreros Marquiarena y Seisas é incapacitando para que puedan entrar al servicio del Municipio a Torino y a Benito. Téngase en cuenta, por lo mucho que ello significa, que algunos concejales de los que no vacilaron en salvar a los denunciados no tuvieron corazón para consumir el sacrificio y dieron su voto favorable a dichos obreros. De donde se deduce dos cosas: 1.ª, que a juicio de esos concejales, las denuncias formuladas por los obreros eran ciertas, y 2.ª, que no tuvieron tantos reñones como los compañeros de Concejo que ahogaron a los últimos monos que danzaron en esta cuestión.

Ahora esperemos a lo que rasuelva la Superioridad, ante la cual recurrió en alzada nuestro amigo Beascochea contra la decisión del Ayuntamiento relativa al despido é incapacitación de los infelices obreros que impulsados por un sentimiento que debiera estimularse han sido castigados tan injustamente.

Merece que reflexionemos sobre esto. Es poca cosa consignar la injusticia cometida con esos obreros, precisamente porque son obreros y carecen de las influencias protectoras que se emplean para los que no lo son, y el protestar de ella con palabras más ó menos enérgicas, con apóstrofes que no penetran en el endurecido pecho de ciertos ciudadanos. Es poca cosa, repetimos; hay que decir algo más.

Se ha repetido muchas veces que el apocamiento de espíritu es una de las causas de donde se derivan muchos de los males que aquejan a la España actual. Esto lo hemos leído en multitud de periódicos, esto lo han dicho en todos sus mítins esos radicales burgueses que se presentan ante el pueblo ofreciéndole que han de remover todos los obstáculos que se oponen a una administración honrada de los intereses públicos, pero que una vez poseionados de los cargos que ambicionan se adaptan perfectamente a los convencionalismos reinantes y en realidad a lo

que se oponen no es a los fautores del desquiciamiento de la administración pública, sino a los que tienen entereza de carácter y fondo de honradez para denunciar aquellos hechos que lesionan los intereses del pueblo.

Con esta clase de representantes en los organismos donde se hace política y administración; con una burguesía como la española, que sólo se cuida de satisfacer su sórdida avaricia, persiguiendo fieramente a los que luchan por crear un ambiente de justicia y de moralidad, ¿qué extraño es que exista ese apocamiento del espíritu que achica a los hombres, los envilece y sella sus labios ante las enormidades que aparecen a los ojos de todos con claridad meridiana?

La injusticia cometida con los obreros que denunciaron los chanchullos del Saneamiento es un ejemplo elocuentísimo de lo que acabamos de manifestar. Hubieran esos humildes hijos del trabajo contemplado friamente, sin violencias de su conciencia, los actos que realizaban sus superiores; hubieran cerrado sus labios a toda manifestación de inmoralidad, y no les hubiera arrojado a la calle su paternal Ayuntamiento; al contrario, hubiéralos premiado su silencio, su mansedumbre, su envilecimiento. Obreros de esa clase quiere la burguesía y la representación de la burguesía, que no de los «díscolos», de los que se sublevan ante las inmoralidades ó latrocinios que observan.

Y lo que sucede, lo que oímos todos los días, en todos los momentos y en todas partes, a muchos, a muchísimos de los que no tienen otra defensa que su trabajo; ¿para qué vamos a descubrir la podredumbre que nosotros vemos si a continuación somos desmentidos por los que tienen cogida la sartén por el mango y lanzados a la miseria?

De ahí el apocamiento de espíritu de que se lamentan los farsantes que ante el pueblo halagan sus pasiones y a espaldas de él lo crucifican y escarnecen.

Pero no porque la injusticia y el compadrazgo puedan mucho hemos de dejar el campo libre a los que se aprovechan del estado de abyección en que han puesto al pueblo. Hay que trabajar mucho, trabajar sin descanso y sin desmayos, por crear caracteres, por hacer hombres viriles, «díscolos», capaces de transformar la corrompida sociedad en que vivimos. Y esta tarea, que perjudica personalmente a los que la realizan, pero que proporciona grandes bienes a la sociedad en general, es la que se ha echado sobre sus hombros el Partido Socialista, a modo de pesada cruz que hay que llevar por el camino de amargura que la sociedad actual obliga a recorrer a todos los que protestan contra sus inmoralidades, sus latrocinios, sus crímenes y sus expropiaciones.

En la cuestión concreta planteada en el Ayuntamiento de Bilbao por la minoría socialista, abrigamos la seguridad de que el triunfo es nuestro, pues hemos conquistado la opinión pública, que es el supremo juez, el único juez en litigios de este linaje.

Y la opinión pública ha dictado ya su fallo inapelable.

## LOS ESQUIROLS

Cuando unos cuantos obreros de un oficio determinado pretenden constituir una Sociedad de resistencia que les libre de la explotación capitalista, no siempre todos sus compañeros sienten el mismo deseo, y en este caso la Sociedad cuenta desde su nacimiento con explotados que inconscientemente se constituyen en conspiradores de su propia causa. A estos malos obreros suele llamarse los esquirols, más bien por sus torpes alardes, que por sus hechos.

¿Qué conducta debemos observar con estos trabajadores, que por negarse a utilizar un derecho consignado en la Constitución del Estado retardan la conquista de una mejora que aliviaría su situación aflictiva? ¿Debemos



perseguirlos? Yo creo que no; yo creo que debemos trabajar con ahínco por que se convezan y vengan a nuestras filas.

Los obreros que odiamos la explotación capitalista y que defendemos las organizaciones de resistencia porque con ellas podemos contener la avaricia y la soberbia de nuestros explotadores, debemos atraer a aquellos desgraciados que lo esperan todo de la bondad del patrono, y debemos atraerlos con nuestra conducta honrada dentro de la Sociedad que hemos constituido, y con los argumentos irrefutables que nos ofrecen a diario los sufrimientos de los trabajadores y las comodidades de que hacen alarde aquellos que nos explotan.

El hecho de perseguir los patronos a los obreros que constituyen Sociedades de resistencia es el mejor argumento para combatir la indiferencia de los que huyen del Centro donde se defienden sus intereses. Y si a un hecho tan palpable no se le concede la importancia que tiene, se recurrirá a cuantos medios de propaganda puedan dar el resultado que se desea.

Obrando de esta suerte, no desmayando cuando los desplantes de la ignorancia o las calumnias de nuestros verdaderos enemigos pretendan entorpecer nuestra labor redentora, conseguiremos que ingresen en nuestras filas aquellos compañeros que fueron malos mientras desconocieron el triste papel que representaron halagando y defendiendo a los que viven con el fruto del trabajo ajeno.

Debemos constituirnos en padres de esos obreros que traicionan nuestra causa, que es la suya; obrar con ellos como obraríamos con nuestros hijos. Supongamos que uno de nuestros pequeños sufre los efectos de una digestión aguda que amenaza con su vida y que el médico ordena se le dé un purgante. Si el enfermito se opusiera a tomarlo, ¿le dejaríamos morir? No. Y como la persuasión resultaría inútil, porque su discernimiento no alcanzaria el por qué de nuestro empeño, apelaríamos a la fuerza, sacrificando nuestro sentimiento paternal y martirizando nuestra alma. El niño hecho hombre, ¿no bendeciría el purgante que le dió la vida? Pues también los esquirols inconscientes llegarán a ser entusiastas luchadores cuando comprendan los beneficios que proporcionan las Sociedades de resistencia.

EVODIO ALONSO.

## SOBRE VARAS

Nos referimos a las varas de tenientes de alcalde de esta población.

Faltan aún algunos días para la constitución del nuevo Ayuntamiento y ya han comenzado las cábalas y componendas entre los jefes y jefecillos que mangonean los partidos burgueses de la localidad y que, en resumen, todos ellos son igualmente enemigos de los trabajadores y de sus aspiraciones de redención.

Como consecuencia de ellas, de las cábalas y componendas de que hablamos, ha comenzado ya la Prensa a hacer comentarios y juicios más o menos afortunados.

El *Porvenir Vasco*, órgano incoloro en política, pero sí de su propietario el señor Urquijo, presidente de la Diputación, ha lanzado algunas especies de arreglos probables, y entre algunas de ellas aparece mezclada la fracción socialista.

Por dicha causa, aunque nosotros, los socialistas, no concedemos a la posesión de determinado número de varas la importancia que le da el elemento burgués, y esto no quiere decir que no sea utilísimo el que la minoría socialista se posesionara de algunas de ellas, conviene manifestemos nuestro parecer respecto al particular.

La minoría socialista ni ahora ni antes se ha prestado ni prestará a realizar pacto alguno con determinada fracción política para despojar a las demás minorías que formaran el Ayuntamiento de las varas que en justicia correspondan a cada una según la ponderación de fuerzas existentes.

No queremos hacer con los demás lo que han hecho con nosotros. Siempre hemos apreciado como injusto y no equitativo el que a la minoría socialista no se le dieran las varas que le correspondían en justicia.

En el mismo defecto incurriríamos nosotros si obráramos como ellos.

Por eso no procederemos como ellos, sino que queremos que a cada cual se le dé lo que le corresponda.

Así piensan nuestros amigos de la minoría socialista en el Ayuntamiento.

## NUESTROS MUERTOS

Con honda pena hemos leído la noticia del fallecimiento de Benito Feijóo, afiliado a la Agrupación Socialista de Vigo y uno de los mejores soldados de nuestra causa en España.

La tuberculosis, esa enfermedad que tantos estragos produce en la clase proletaria, arrebató la existencia del inolvidable compañero Feijóo.

Habiase distinguido éste por su amor a la organización política y económica de la clase trabajadora, sufriendo por ello persecuciones de los explotadores y de los tribunales. Había tomado parte en gran número de mítins organizados en distintos puntos de Galicia, desempeñó los cargos más importantes en la Federación Local de Vigo, en la Agrupación y en varias Sociedades.

Su entusiasmo por la causa del trabajo no se entibió ni en los últimos momentos de su vida. Cuando comprendió que el fin de ella se aproximaba, dispuso que su entierro fuese civil. Así se celebró, concurriendo más de 2.000 personas y resultando una gran manifestación de duelo.

En la comitiva iban las banderas de las Sociedades obreras de la localidad, la de la Juventud Socialista y la de los canteros de Cangas. El féretro iba cubierto con la bandera de la Agrupación y varias coronas y pensamientos.

## TRIBUNA OBRERA

### Zona minera.

#### LA ARBOLEDA

Los caciques de estas minas continúan haciendo de las suyas. Aún colea lo de las elecciones.

Los encargados de la mina *Parcocha* han despedido a dos obreros por el delito de haber votado la candidatura socialista, delito que tiene su sanción penal en el Código particular que han formado los burgueses para destruir nuestra organización, prevaleidos de que otros Códigos, hechos también para beneficiarlos a ellos, no han de oponerse a lo que a todas luces constituye un atropello a uno de los derechos consignados en la Constitución del Estado.

Uno de los obreros ha sido despedido en el trabajo, y al avistarse una Comisión con el principal encargado de la mina con objeto de que admitiera al despedido contestó que confirmaba el despido, y no sólo hizo esto, sino que además despidió, en la misma oficina, a otro obrero que formaba parte de la Comisión.

Tanto abuso, tanto atropello, no podemos pasarlos sin la consiguiente protesta, y al efecto se ha organizado para el domingo 24 del actual, a las diez de la mañana, un mitin, en el que tomarán parte algunos compañeros de aquí y de Bilbao.

Este acto lo ha organizado la Sociedad de Barrenadores.—EL CORRESPONSAL.

## Federación de Agrupaciones Socialistas DE VIZCAYA

Recomendamos a las entidades pertenecientes a esta Federación que envíen a la mayor brevedad posible al Comité el movimiento de afiliados, así como también una nota de las tarjetas que necesiten para el año próximo.

Bilbao 19 de diciembre de 1905.—Por el Comité: *Rufino Laiseca*, secretario.—V.º B.º *José Beascoechea*, presidente accidental.

## SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

El último número de LA REVISTA SOCIALISTA, correspondiente a la segunda quincena del actual, contiene el siguiente sumario: *Crónica*, Emegele.—*Revolución antigua y revolución moderna*, Carlos Kautsky.—*El «Chés»*, E. de Francisco.—*Fidel «portebonheur»*, J. A. Meliá.—*República de Chile. Gobierno republicano*, E. Corrales.—*El coeficiente económico en la cuestión de la tuberculosis*, G. Luseña.—Portada é índice del año 1905 de LA REVISTA SOCIALISTA.

## NOTICIAS

El miércoles declaró nuevamente ante el Juzgado del Ensanche nuestro compañero Isidoro Acevedo en la última causa que se le sigue por el artículo titulado *Lo de Barcelona*. Le piden 1.000 pesetas de fianza por su excarcelación provisional para responder a esta última causa.

Hasta ahora son tres las que le siguen: la primera, por supuestas injurias al juez que ha incoado el proceso contra nuestros amigos Pascual y Cerezo, y por la cual gozaba de libertad provisional mediante fianza metálica de 2.000 pesetas, después de sufrir veintidós días de cárcel; la segunda, por supuestas injurias al rey de España, por la que está preso desde el día 22 del mes pasado sin admitirle fianza de ninguna clase, y la tercera, por supuesto delito de desacato, que es por la que le piden las 1.000 pesetas por una libertad provisional que no puede disfrutar, puesto que se la deniegan en la causa anterior, no obstante haberla pedido al juez que instruye el proceso, que es el mismo, precisamente, que le consideraron injuriado en el artículo que motivó la primera de las causas que le siguen a nuestro amigo Acevedo.

En el último número de nuestro querido colega LA VOZ DEL PUEBLO, de Santander, hemos leído con gran satisfacción que el compañero Facundo Perezagua se halla ya completamente restablecido de la herida que tan traidora como cobardemente le infirieron el día de las elecciones municipales.

El martes próximo, 26 del actual, dará una conferencia a la Juventud Socialista de Bilbao el compañero Abilio Fernández. El tema se anunciará en los diarios locales oportunamente.

Hemos recibido un ejemplar de la edición de retratos de Carlos Marx que acaba de hacer nuestro amigo Felipe Carretero. Dichos retratos, que son de regular tamaño, están estampados con tinta de color bistre fotográfico sobre fondo liso de color rosa pálido.

También hemos recibido algunos sellos socialistas, de color rojo. Figura en unos el retrato de Marx, en otros el de Iglesias y en otros una alegoría de la República Social.

Estos sellos también los ha editado el compañero Carretero, en cuya librería (Hurtado de Amézaga, 11) se hallan de venta al precio de 5 céntimos cada 5, 80 cada 100 y 7,50 pesetas cada 1.000. Los retratos se venden a 75 céntimos cada uno.

A las colectividades socialistas que deseen adquirir ejemplares se les hará un descuento según la importancia del pedido.

Agradecemos al amigo Carretero el retrato y los sellos que nos ha enviado.

El sábado de la semana anterior celebró la Sociedad de Obreros Peones en General de Bilbao el XIV aniversario de su fundación.

Presidió el compañero Rosendo, quien después de breves palabras alusivas al acto que se celebraba formuló la más enérgica protesta por los atropellos de que fueron víctimas los compañeros Perezagua y Ramis.

Seguidamente hablaron los respectivos delegados de las Sociedades invitadas, haciendo todos ellos votos por la unión de los trabajadores.

El presidente hizo un breve resumen y dió por terminado el acto, durante el cual reinó franca alegría.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Han dado comienzo las lecciones de solfeo en el Orfeón Socialista.

Ténganlo en cuenta los compañeros que a éste pertenecen, y aun los que no formando parte de él deseen aprender música.

Las horas de clase son de siete y media a nueve de la noche.

De San Sebastián nos comunican lo siguiente: "El día 7 del corriente fué enterrada civilmente una niña de un correligionario nuestro.

La gente clerical influyó sobre el dueño de la casa en que habitaba nuestro correligionario para que le arrojara a la calle, como así lo hizo antes de que el féretro fuera conducido al cementerio.

Como en esta capital, a pesar de su importancia, no existe cementerio civil, el cadáver fué sepultado en el llamado de *disidentes*.

Hasta en el cementerio se pusieron obstáculos, pues el conserje se oponía tenazmente, alegando que faltaba un documento de la parroquia.

La Agrupación Socialista de Galdames ha organizado para el día 30 del actual, a las siete de la noche, una conferencia, que estará a cargo del compañero José Urra.

El acto será público y se celebrará en el Centro Obrero (barrio de la Ceña).

Los Subcomités de la Agrupación y Juventud Socialistas de La Peña han organizado una serie de conferencias instructivas, las cuales se explicarán en su domicilio social, Zamácola, número 26.

Dichas conferencias darán principio hoy sábado, a las siete y media de la noche, estando a cargo de la primera el compañero Felipe Villarreal.

## GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

**Agrupación Socialista de Bilbao.**—Para el domingo 24 del corriente, a las tres y media de la tarde, se convoca a asamblea general, para tratar los siguientes puntos:

1.º Terminar el orden del día de la anterior.

2.º Una proposición del Comité reformando el artículo 25 de la Organización local.

3.º Para que los afiliados presenten proposiciones de reformas a la Organización Regional.

\*\*

**Agrupación Socialista de Deusto.**—Habiendo esta Agrupación de confeccionar la nueva lista de afiliados para el año 1906, ruega a todos los compañeros pasen por el Centro Obrero, Ribera de Deusto, 19, 2.º, a inscribirse en dicha lista todos los días que median entre la publicación de este aviso y el 15 de enero próximo.

Al mismo tiempo advierte este Comité que de no ponerse al corriente los socios atrasados serán dados de baja.

\*\*

**Agrupación Socialista de San Julián de Musques.**—Convoca a asamblea extraordinaria para hoy sábado, a las siete y media de la noche. En ella se tratarán asuntos de importancia, por lo que se ruega la más puntual asistencia, a todos los afiliados y a los no afiliados que deseen concurrir a la misma.

\*\*

**"La Unión Social". Sociedad de Minas.**—Para las tres de la tarde del 31 de diciembre se convoca a todos los socios de la misma al Centro Obrero de Bilbao.

Teniendo que tratar asuntos muy urgentes se replica la más puntual asistencia.

\*\*

**Sociedad de Obreros Peones de Bilbao.**—Se ruega a los que estén en descubierto de cuotas que se pongan al corriente dentro del plazo señalado en el número anterior de este semanario. De lo contrario, serán dados de baja en la Sociedad por morosos.

\*\*

**Sociedad de Mecánicos de Vizcaya.**—Esta Sociedad celebrará asamblea general extraordinaria el día 24 del actual, a las nueve de la mañana, en su domicilio social, Tres Pilares, 39, Centro Obrero.

\*\*

**Sociedad de Caballistas de La Arboleda.**—El 3 de enero próximo, a las ocho de la noche, celebrará asamblea general esta Sociedad para tratar asunto de suma importancia.

## Libros y folletos

**Rebeldías**, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

**El movimiento obrero en Vizcaya.**—Apuntes por Juan Bautista Mercadal y Alonso. Precio: 20 céntimos.—Los pedidos a la imprenta donde se confecciona este periódico. A los corresponsales que pidan de veinticinco ejemplares en adelante, se les hará un descuento de 25 por 100.

**Conferencias instructivas.**—En rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadernar a 0,75.

**España y el descubrimiento de América**, por Morato. Precio: 30 céntimos.

**Socialismo y Libertad**, traducción de T. O. Precio: 25 céntimos.

**Tarjetas postales** con el busto de Carlos Marx, Pablo Iglesias, Liebknecht y Engels. Precio de cada una: 3 céntimos.